

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

75**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Ordinario nº 599/2016 entre DÑA. JANINA DANIELA MARAÑON JIMENEZ frente a D. FERNANDO GOMEZ MEJIA, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado SENTENCIA de fecha 4 de junio de 2018, que se encuentra a disposición de D. FERNANDO GOMEZ MEJIA en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Fernando Gómez Mejía mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 4 de junio de 2018.

(03/20.597/18)

